

Constancia de Exención

Contribuyente:

Cuit: 30-58676219/9 **Tipo y N°Doc:**
Denominación: UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE
Tributo: INGR.BRUTOS CONV. MULTILATERAL
Concepto: ANTICIPO MENSUAL
Objeto: 91530586762199

Motivo de Exención: ASOCIACION NACIONAL/PROVINCIAL/MUNICIPAL

Expediente N°: 8223-003382/2019

Resolución N°: Art 203° inc a) CFP

Porc. de Exención: 100

Mínimo: 0

Fecha de Vig.Desde: 01/01/2010

Hasta: 31/08/2022



Jorge R. Lahoz
JORGE R. LAHOZ
 Jefe División Exenciones
 Dir. General de Recaudaciones
 Dirección Provincial de Rentas

QUEDO NOTIFICADO QUE :

- Debo comunicar a la Dirección Provincial de Rentas dentro de los diez (10) días de verificado cualquier cambio en mi situación que pueda dar origen a nuevos hechos imponible, o modificar o extinguir hechos imponible existentes - Artículo 32 punto 3 del Código Fiscal Provincial vigente, Ley 2680 y modificatorias - que diera lugar a la modificación o extinción total o parcial de la exención otorgada.
- En el supuesto de no cumplir con lo señalado en el ítem anterior, tomo conocimiento que me cabe la aplicación de multa por infracción a los deberes formales, instituida en el Artículo 56 del citado cuerpo normativo, además de renacer la obligación de ingresar el impuesto adeudado con los intereses correspondientes.

Firma _____

Aclaración _____

DNI _____